

16 DE ENERO DE 2020

# SENADO DE EUA APRUEBA EL T-MEC



**MÉXICO**  
¿cómo vamos?

16 de enero de 2020

## El Senado de Estados Unidos aprueba el T-MEC

El Pleno del Senado de Estados Unidos aprobó este jueves 16 de enero el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con 89 votos a favor y 10 en contra. El T-MEC obtuvo mayor número de votos a favor que el TLCAN, que en su momento fue aprobado con por el Senado con 61 votos a favor y 38 en contra. Uno de los votos en contra fue de Bernie Sanders, precandidato demócrata para la presidencia de EUA este año; por otro lado, la también precandidata demócrata Elizabeth Warren votó a favor.

La Cámara de Representantes de Estados Unidos votó el nuevo acuerdo comercial el 19 de diciembre de el año pasado con 385 votos a favor y 41 en contra. En México el Senado aprobó las modificaciones al pacto comercial el pasado 12 de diciembre, mientras que el tratado original, firmado el 30 de noviembre de 2018, fue aprobado en junio de 2019.

El tratado trilateral cuenta con capítulos que no se encontraban en el tratado anterior (TLCAN); entre ellos, los que se refieren al comercio digital, mercado laboral, medio ambiente, competitividad, y anticorrupción, entre otros. Además se conservaron capítulos relativos a aspectos como inversión, telecomunicaciones, servicios financieros, propiedad intelectual y más.

### ¿Qué falta?

Ahora, el texto se enviará al presidente Trump para firmarlo y, entonces, únicamente hará falta la aprobación por parte del parlamento de Canadá -que retomará su trabajo legislativo el 27 de enero-. El acuerdo entrará en vigor dos meses y un día después de que las tres naciones lo hayan ratificado. Jesús Seade, subsecretario de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, prevé que el acuerdo quede listo a más tardar a finales de julio.

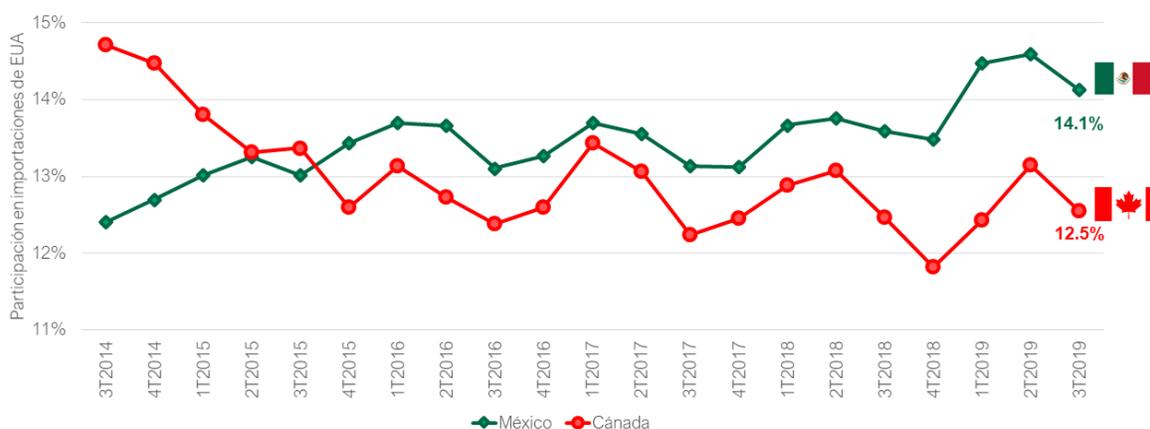
### ¿Qué significa para México?

La aprobación del tratado por parte de Estados Unidos representa un punto positivo para todos los países involucrados. Este pacto comercial reafirma la profunda relación comercial en la región y le da certidumbre a la economía mexicana. El T-MEC, acompañado de acciones favorables por parte del gobierno pueden resultar en el inicio de un ciclo de inversión que resulte en crecimiento económico para México.

Asimismo, su aprobación por parte de una de las potencias comerciales más grandes del mundo implica una reducción en la incertidumbre que prevalecía a nivel global, pues representa una política concreta en pro de la apertura comercial.

## Fomento a las exportaciones

Participación mexicana y canadiense en las importaciones de EUA



Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos del Departamento de Comercio de EUA.

La ratificación del tratado trilateral tendrá impacto sobre la relación comercial entre las tres naciones, lo cual se refleja en nuestro #SemáforoEconómico de [Fomento a Exportaciones](#), que mide el porcentaje de las importaciones de Estados Unidos que provienen de México. Esta cifra ascendió a 14.6% durante el segundo trimestre de 2019, y mostró una caída para el tercer trimestre con una participación de 14.1%. Del total de exportaciones hechas por Estados Unidos, el 16% llega a nuestro país, mientras que el 18% se dirige a Canadá.

## ¿A dónde se dirigen las exportaciones de Estados Unidos?

% del total, al 3º trimestre de 2019

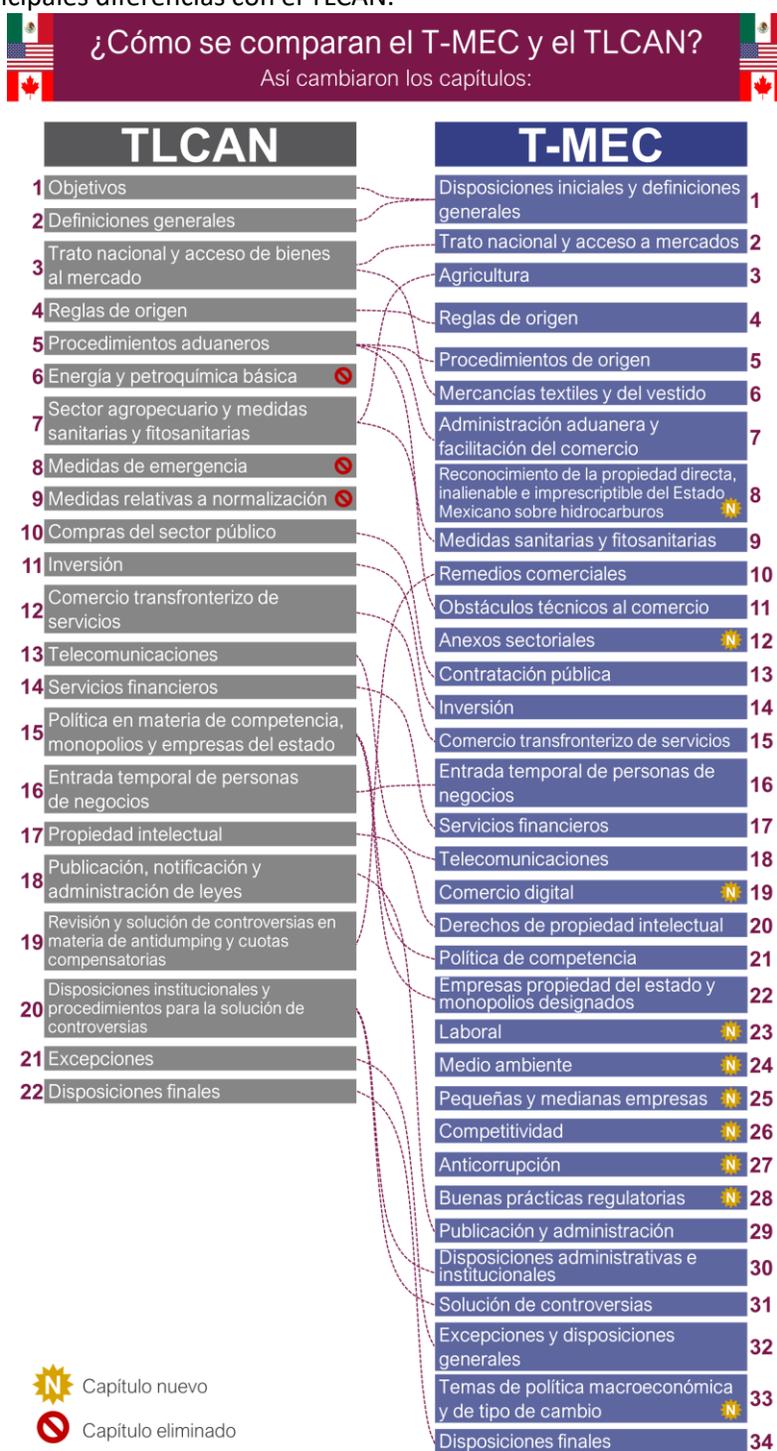


Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos del Departamento de Comercio de EUA.

El fortalecimiento de la relación comercial traerá efectos positivos a nuestra economía ya que fomentará la inversión necesaria para impulsar el crecimiento económico, y que, a través de la creación de empleos, traerá beneficios para los mexicanos.

## Más información

A finales de 2018, México, ¿cómo vamos? publicó un resumen de los aspectos más relevantes del T-MEC y sus principales diferencias con el TLCAN.



Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información del Tratado México - Estados Unidos - Canadá.

Puede consultarse en la siguiente liga:  
<https://mexicocomovamos.mx/?s=contenido&id=1157>